Barranquilla, Abril 20 de 2021

CUENTA DE COBRO No. 3

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

NICANOR GONZALO SANDOVAL LLANOS
SI_NO_X_ responsable de IVA

CC 8.716.062 de Barranquilla

LA SUMA DE $6.210.000.00

Seis millones doscientos diez mil pesos m.c

Por concepto: Del primer pago en la Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en los procesos que se adelantan en la Subsecretaria de Contabilidad, adscrita a la Secretaria de Hacienda del departamento del Atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.

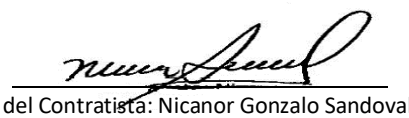
Periodo comprendido entre el 21 de Marzo al 20 de Abril de 2021 por el contrato No. 202100314 del 21 de Enero de 2021

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de Abril de 2021.

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros de Banco Caja Social # 24506387542

Cordialmente,

Firma: 

Nombre del Contratista: Nicanor Gonzalo Sandoval Llanos
Documento de Identificación: 8.716.062 de Barranquilla
Dirección: Carrera 66B # 49 – 75 Apto 203
Correo Electrónico: nsandovall@hotmail.com
Teléfono Celular: 3114045316